

INFORME PERICIAL PARA LA CONTRATACIÓN Y DIFUSIÓN EN
DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LA CAMPAÑA
PUBLICITARIA “NAVIDAD CON GARANTÍA DE PAZ” DEL MINISTERIO
DE INTERIOR Y POLICÍA, 2024.

APROBADO POR:	APROBADO POR:
	
MINISTRA	DIRECTORA DE COMUNICACIONES



OBJETIVO

Como órgano responsable de la seguridad ciudadana, el presente documento tiene como objetivo sustentar la contratación estratégica de espacios en medios de comunicación para la difusión de la campaña publicitaria "Navidad con Garantía de Paz", que incentiva a la prudencia y la sensibilización del respeto a los demás.

Entre los objetivos principales se destacan los siguientes:

- Modernización de la gestión de la seguridad.
- Construcción comunitaria del orden.
- Eficientización de los servicios.
- Articulación interinstitucional efectiva.

DESCRIPCIÓN

La presente solicitud responde a la imperiosa necesidad de ofrecer una respuesta al Estado dominicano y a la ciudadanía en general, en cuanto a estrategias comunicativas que promuevan valores ciudadanos, fortalezcan la sana convivencia, incentiven la prevención y establezcan las normas necesarias para preservar la paz pública en la sociedad Dominicana.

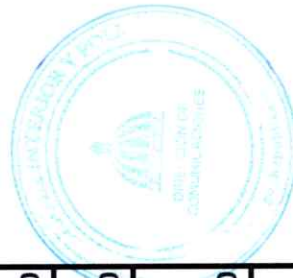
La contratación se ejecutará durante el un periodo de 1 (uno) a 6 (seis) mese, iniciando desde el mes de diciembre 2024, periodo en el que se tiene previsto difundir una variedad de contenidos informativos a través de los medios de comunicación, bajo la iniciativa "Navidad con Garantía de Paz".

Periodo de Contratación	Forma de contratación	Tipo de servicio	Monto a adjudicar
1 mes	Proceso de excepción	Publicidad	RD\$ 1,751,120.00

MEDIOS SUGERIDOS PARA PUBLICIDAD

Lote 1

No.	MEDIO DIGITALES:	PRODUCTORES:	CANTIDAD:	MONTO:	ITBIS:	TOTAL FINAL:
1	EL CARIBE	JACQUELINE JIMENEZ	1	254,000.00	45,720.00	299,720.00
2	EL NUEVO DIARIO	EDITORA EL NUEVO DIARIO -	1	246,000.00	44,280.00	290,280.00
3	DIARIO LIBRE	KARINA LANTIGUA	1	254,000.00	45,720.00	299,720.00
4	NOTICENTRO	YVETTE GOMEZ	1	80,000.00	14,400.00	94,400.00
5	NOTICIAS 16	ISRAEL FIGUEROA	1	80,000.00	14,400.00	94,400.00
6	NOTICIAS RNN	GLORIA SANTANA	1	80,000.00	14,400.00	94,400.00
7	COMENTARIOS DE ZACARIAS	ZACARIAS GUZMAN	1	40,000.00	7,200.00	47,200.00
8	EL MAÑANERO BOLETRI	VICTOR VARGAS	1	45,000.00	8,100.00	53,100.00
9	CABLE NOTICIOSO	MANUEL MEDEZ	1	50,000.00	9,000.00	59,000.00



5

✗

10	VESPERTINO RADIO (DE PARTE DE FERMIN) (HIGUEY)	MANUEL ANIBAL ALFONSO	1	50,000.00	9,000.00	59,000.00
11	TODAS NOTICIAS (DE PARTE DE FERMIN) (HIGUEY)	ABELARDO DURAN MONCION	1	25,000.00	4,500.00	29,500.00
12	ESPEJO 360	JOSÉ MARÍA REYES	1	50,000.00	9,000.00	59,000.00
13	POLÍTICA CON SEXTO SENTIDO	NILDA ALANIZ	1	40,000.00	7,200.00	47,200.00
14	NOTI IMPACTO	JULIÁN MARTÍNEZ	1	50,000.00	9,000.00	59,000.00
15	RADIO LA NOTA 95FM	MILIZEN URIBE	1	100,000.00	18,000.00	118,000.00
16	CRÓNICA RD	CORPUS MONTERO VALDEZ	1	40,000.00	7,200.00	47,200.00
						1,751,120.00

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Interior y Policía es el encargado de velar por la protección de los derechos de cada ciudadano, por lo que durante estas navidades es fundamental garantizar que todos puedan disfrutar de las festividades con tranquilidad, sin riesgos y en un ambiente de armonía. La necesidad de lanzar este proceso surge de la importancia de la "seguridad ciudadana", proclamada como un fin esencial del Estado. Actualmente, se trata de una evolución conceptual en la que el ciudadano es el "eje central" de las instituciones y los servicios estatales. En este contexto, la fiscalización, la calidad y la digitalización se presentan como herramientas clave para avanzar hacia un sistema basado en el orden, la equidad y la transparencia.

Establecer un sistema de seguridad eficaz durante la Navidad refuerza la confianza de los ciudadanos en las autoridades y en las políticas públicas implementadas por el ministerio. Este sentido de seguridad contribuye a una sociedad más unida y colaborativa, donde los ciudadanos se sienten apoyados y protegidos.

La seguridad de nuestros ciudadanos ha sido una prioridad, lo que ha llevado a la creación de la Fuerza de Tarea, un espacio de colaboración que promueve el trabajo en equipo bajo el liderazgo del Presidente. Desde esta iniciativa, se han gestado importantes proyectos junto al Ministerio Público, la Policía Nacional, la DNCD y el Ministerio de Defensa, todos con una visión común.

Una de estas iniciativas ha sido la Operación Garantía de Paz, en la cual hemos reforzado las medidas de control en zonas de alta conflictividad dentro del territorio. El hecho de que la conflictividad en el entorno de la convivencia siga siendo uno de los principales factores que contribuyen a la tasa de homicidios genera gran preocupación. Por ello, desde el Ministerio estamos reforzando el enfoque hacia la convivencia pacífica.

La dinamización del Programa de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA) responde a esta visión. Este programa ha sido un componente fundamental de la Operación Garantía de Paz, mediante la realización de inspecciones que han resultado en el cierre de establecimientos por infracciones sonoras, la venta de alcohol fuera del horario permitido, y el acceso de menores de edad.

Como resultado de esta operación, el seguimiento de la Fuerza de Tarea y los mapas de calor, con la participación activa del Ministerio y las demás instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana, la tasa de homicidios intencionales acumulada hasta el 22 de noviembre se sitúa en 9.6 por cada 100,000 habitantes, acercándonos a los niveles registrados en 2020.

La seguridad ciudadana también abarca la seguridad vial. Trabajando de la mano con entidades como la DIGESET y el INTRANT, hemos coordinado esfuerzos para reducir los accidentes de tránsito, y los resultados ya son tangibles y representa un desafío importante.

En 2018, el país ocupaba el quinto puesto a nivel mundial y el primero en las Américas en cuanto a tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, con una tasa de 34.6 por cada 100,000 habitantes. Para 2023, ocupaba el puesto número 13 a nivel mundial y el segundo en la región, con una tasa reducida a 27 por cada 100,000 habitantes.

El país ocupaba el quinto puesto a nivel mundial y el primero en las Américas en cuanto a tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en 2018, con una tasa de 34.6 por cada 100,000 habitantes. Para 2023, ocupaba el puesto número 13 a nivel mundial y el segundo en la región, con una tasa reducida a 27 por cada 100,000 habitantes.

En materia de seguridad ciudadana, la República Dominicana enfrenta desafíos significativos los cuales tienen diversas causas. En 2021, el 56.7% de los homicidios en el país fueron cometidos con arma de fuego. La tasa acumulada de homicidios en los últimos 11 meses de ese año se situó en un 9.58% por cada 100,000 habitantes.

De acuerdo a Caracterización preliminar de los homicidios y heridos del mes de diciembre en base a los datos históricos de los años comprendidos entre 2021, 2022 y 2023. Del Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana (CADSECI):

Homicidios del mes de diciembre en base a los datos históricos de los años comprendidos entre 2021, 2022 y 2023.¹

Se puede identificar la tendencia de la figura 1 observando que durante los periodos 2021 al 2023, se observa que luego de pasar por el efecto de la pandemia COVID-19 volver a la normalidad desde mediado del año 2021, las muertes de homicidios fueron respondiendo a una alza en la que se identificaron meses como el mes de mayo, julio, septiembre y octubre con más muertes durante el año 2022, sin embargo se situaron disminuciones significativas a partir de junio del 2023 en comparación al año anterior.

¹ Este es un informe preliminar

Figura 1: Tendencia de homicidios desde enero del 2021 hasta diciembre del 2023.



Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional (PN).

En la figura 2, se muestran los resultados de los homicidios relacionados con el uso de armas de fuego durante el año 2023 fueron en total 735, en cambio, para el año 2022, se registraron 755 muertes; esta variación representó una disminución de 3% (20 casos menos) para el periodo evaluado. Cabe destacar, que el 59.4% del total general fueron cometidos con armas de fuego, para una tasa de 6.8 homicidios con armas de fuego por cada 100 mil habitantes; sin embargo, para el año 2022 la tasa fue de 7.1 homicidios con armas de fuego por cada 100 mil habitantes.

En el año 2023 las muertes relacionadas con el uso de arma blanca fueron 362 (29.3%); sin embargo, para el 2022 se registraron 439 homicidios. Para el periodo evaluado de 2023 la tasa fue de 3.4 homicidios por arma blanca por cada 100 mil habitantes, a diferencia del año anterior cuando la tasa se situó en 4.1 homicidios por armas blancas por cada 100 mil habitantes.

Es importante señalar, que los homicidios donde la víctima falleció por estrangulamiento fueron 14 casos para el año 2023, a diferencia del 2022 que se registraron 33 muertes de este tipo, representando una disminución de 58% de los casos.

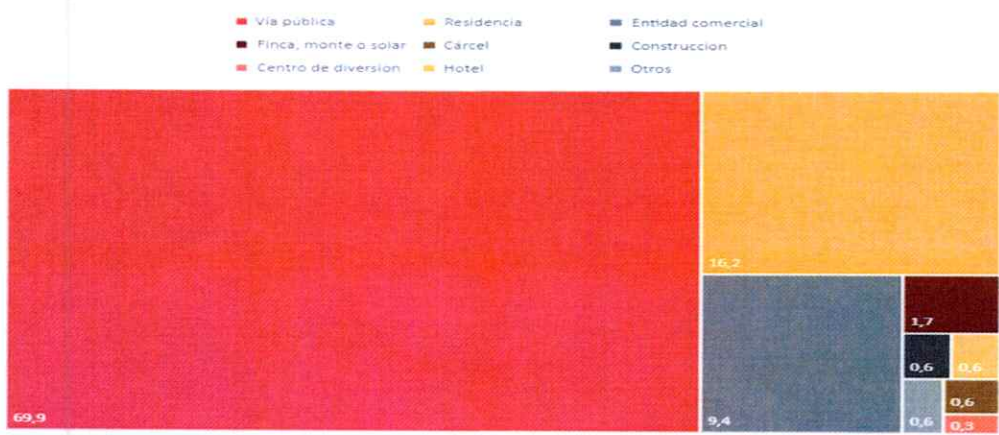
Figura 2: Tendencia de homicidios según tipo de arma desde enero- diciembre del 2023



Fuente: Creación del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Por otra parte, en la figura 3, se muestran los homicidios determinados por el lugar del hecho, la vía pública representó la mayor incidencia con 895 del total; las residencias sumaron 200; entidades comerciales con 106 muertes; finca, monte o solar con 21 casos; 7 en cárcel, 8 construcción, 8 hotel, 4 centro de diversión y 8 en otros lugares. Es decir, el 69.9% de los homicidios ocurrieron en la vía pública, 16.2 de cada 100 casos en residencias, 9.4 de cada 100 en entidades comerciales, 1.7 de cada 100 en finca, monte o solar, y los casos restantes promedian 0.6% casos de 100 como otros lugares.

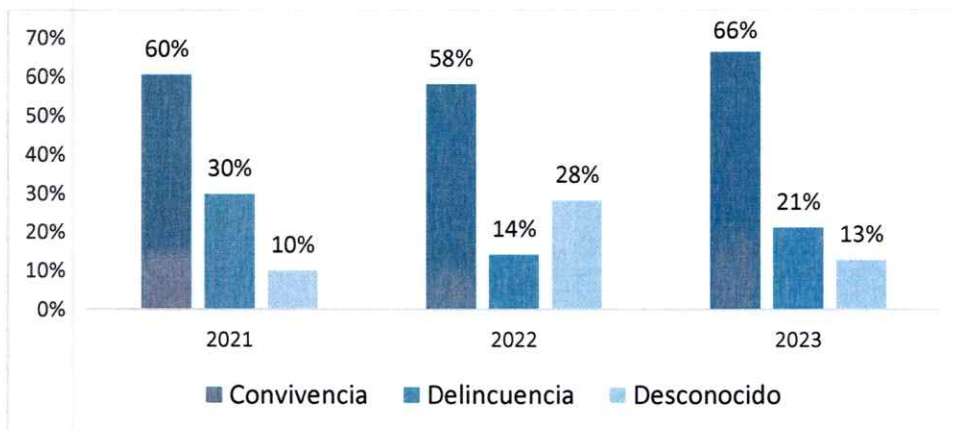
Figura 3: Distribución porcentual de homicidios según lugar de ocurrencia Periodo: enero-diciembre 2023



Fuente: Creación del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

En la siguiente figura, muestra los datos categóricos a las variables de las diferentes circunstancias las cuales se comenten esta muertes fatales (homicidios), donde la convivencia ciudadana es la que más incide en la pérdida de vida, por lo que en la siguiente figura no.4 en los últimos tres años durante el mes de diciembre las riñas son la más presente entre los ciudadanos promediando el 48% del total de los casos durante estos tres años y representando el 60% solo para el año 2023, seguido de la violencia intrafamiliar que promedia el 13% con una disminución en el 2023 del 140% en comparación al año 2022.

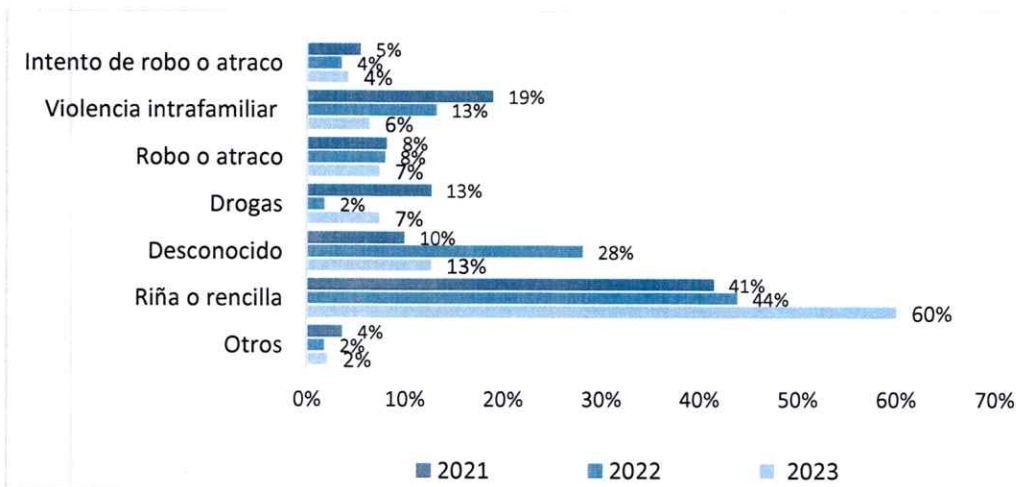
Figura 4: Porcentaje de homicidios según circunstancias de los meses de diciembre de los años comprendidos entre 2021, 2022 y 2023.



Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional (PN).

Continuando con el estado situacional en tiempos de festividades navideñas de estos años, podemos observar que los robos o atraco e intento de los mismos promedian el 12% del total de estos años, sin embargo, las muertes en proceso de investigación disminuyeron el 63% para el 2023 de los casos presentados como desconocidos en comparación del mes de diciembre del año anterior 2022. Ver figura 3.

Figura 5: Porcentaje de homicidios según tipo de conflicto de los meses de diciembre de los años comprendidos entre 2021, 2022 y 2023.



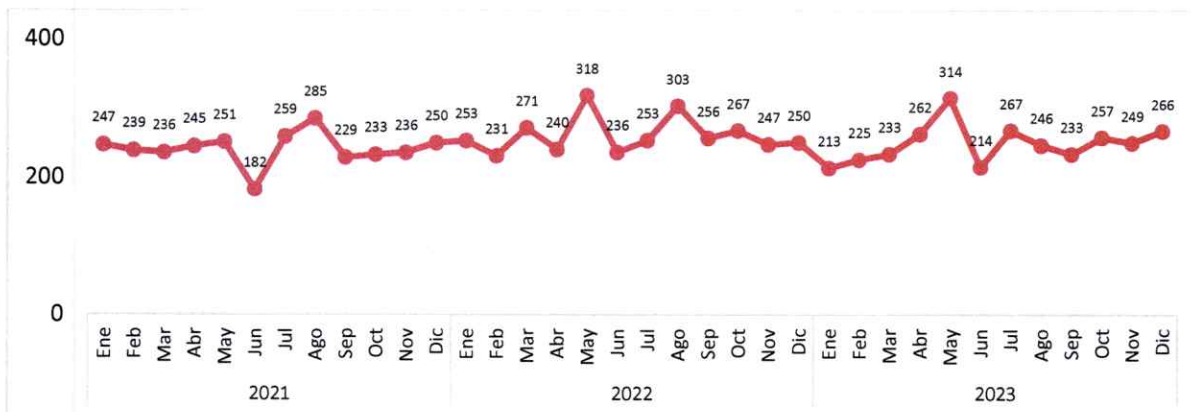
Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional (PN).

Caracterización preliminar de los heridos del mes de diciembre en base a los datos históricos de los años comprendidos entre 2021, 2022 y 2023.²

En términos comparativos mensuales, de la figura 4 se puede visualizar algunos aspectos interesantes de la tendencia de heridos de los últimos años que, a diferencia de otros indicadores de seguridad ciudadana, que el mes de diciembre es el de mayor incidencia no es el caso para los heridos. Los meses de mayor número durante los tres (3) años fueron: agosto de 2021 con 285, mayo de 2022 y 2023 con 318 y 314 respectivamente.

² Este es un informe preliminar

Figura 4: Tendencia de heridos desde enero del 2021 hasta diciembre del 2023.



Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional (PN).

Otro aspecto para considerar son las circunstancias en la que se perpetraron los heridos del mes de diciembre y que se recoge en la figura 5. Las tres categorías principales mantienen comportamientos similares, sin embargo, se aprecia una elevada diferencia de casos en los temas convivenciales del año 2023.

Datos de movilidad y seguridad vial, Republica Dominicana.

Tabla 1- Datos de movilidad y seguridad vial 2016-2019

	2016	2017	2018	2019	% Cambio 2019 respecto a 2016
Datos de seguridad reportados					
Habitantes	10,075,045	10,169,172	10,266,149	10,358,320	2.81%
Muertos	3,118	2,804	3,006	3,204	2.76%
Lesionados	105,873	97,821	109,705	112,177	5.95%
Muertos zona rural ²	1,898	1,367	1,007	1,126	-40.67%
Muertos zona urbana ³	1,220	1,437	1,999	2,078	70.33%
Total de víctimas	108,991	100,625	112,711	115,381	5.86%
Tasa de Muertos/100,000 habitantes	30.9	27.6	29.3	30.9	-0.05%
Tasa de Muertos/100,000 vehículos inscritos	8.1	6.8	6.9	6.8	-16.50%
Datos de Movilidad					
Vehículos ⁴	3,854,038	4,097,338	4,350,034	4,743,078	23.07%
Vehículos (exc. Motocicletas y Ciclomotores)	1,757,842	1,858,667	1,951,523	2,191,926	24.69%
Tasa de Motorización (Cantidad de vehículos exc. Motocicletas y Ciclomotores/1,000 habitantes)	174	183	190	212	21.28%
Tasa de Motorización (Cantidad de Motocicletas y Ciclomotores/1,000 habitantes)	208	220	234	246	18.38%

Fuente: Observatorio Permanente de Seguridad Vial. OPSEVI 2020.